

CIRCULAR | 61 / 2024

Área de Competición

Act. 07/01/2025

Ciudad Real, 24 de Diciembre de 2024

**XXVIII CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA
DE CAMPO A TRAVÉS MÁSTER
INDIVIDUAL Y POR CLUBES
Campo de Criptana, 12 de Enero de 2.025**

El Ayuntamiento de Campo de Criptana con la colaboración del Club Atletismo Criptana, por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla- La Mancha, organiza el “XXVIII CAMPEONATO REGIONAL MÁSTER DE CAMPO A TRAVÉS INDIVIDUAL Y POR CLUBES” que se celebrará con motivo del Cross Villa de los Molinos, el próximo 12 de Enero de 2025 en Campo de Criptana.

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el domingo 12 de Enero de 2025, en Campo de Criptana (C. Real)

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los CLUBES de Castilla la Mancha que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2025.

Podrán participar Atletas de otra comunidad en el Campeonato de Clubes Master siempre y cuando tengan licencia por un club participante.

Podrán participar todos los ATLETAS que posean Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha para la temporada 2025, agrupándose en las siguientes categorías:

HOMBRES	MUJERES
M-35 De 35 a 39 años	F-35 De 35 a 39 años
M-40 De 40 a 44 años	F-40 De 40 a 44 años
M-45 De 45 a 49 años	F-45 De 45 a 49 años
M-50 De 50 a 54 años	F-50 De 50 a 54 años
M-55 De 55 a 59 años	F-55 De 55 a 59 años
M-60 De 60 a 64 años	F-60 De 60 a 64 años
M-65+ +De 65 años	F-65+ + De 65 años

Se establecerán clasificaciones individuales para cada una de las Categorías (Masculina y Femenina).

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet CallRoom de la RFEA en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el **jueves a las 12:00** anterior a la disputa de la prueba.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS

MASTER INDIVIDUAL:

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado.

La gestión de pagos se cerrará el **jueves (12:00)** anterior a la celebración de la prueba, coincidiendo con la inscripción.

MASTER CLUBES:

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 15€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizara el cargo a cuenta en función de los equipos inscritos en cada categoría.

Tendrán que mandar un correo a competicion@facm.com indicando los integrantes inscritos en la prueba, siendo el mínimo de 4 atletas y un máximo de 6.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

La distancia será de 9.000m (Masculino y Femenino) coincidiendo con el Campeonato de Castilla La Mancha Absoluto Individual.

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Serán establecidos por el organizador para su prueba; se publicarán al menos 15 días antes de la disputa del Campeonato.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

Los integrantes de un mismo equipo irán perfectamente uniformados con la equipación del club.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DEL CAMPEONATO

CAMPEONATO DE CLUBES:

Los equipos estarán formados por 6 componentes. La clasificación por Clubes se establecerá con la puntuación obtenida por los 4 primeros atletas de cada Club independientemente de la subcategoría a la que

pertenecen, admitiéndose un solo atleta extranjero por equipo, así como un solo atleta de club asociado. En ningún caso se permitirá la participación de un club asociado y principal en la misma competición por equipos.

Los atletas puntuarán siempre en un número de puntos igual al de sus puestos en la clasificación individual, sumándose los puntos de los CUATRO mejor clasificados de cada equipo, siendo proclamado vencedor el equipo que suma menor número de puntos.

En caso de empate entre dos o más equipos se concederá mejor clasificación al equipo cuyo último corredor puntuado para el equipo, haya terminado más próximo del primer clasificado.

Se admitirán cambios en los miembros puntuables del club hasta 45min antes del inicio de la prueba y siempre por atletas que estén inscritos previamente en el Campeonato.

No podrán figurar en la clasificación por Clubes, aquellos equipos que no terminen la carrera con un mínimo de 4 atletas.

Art 9 – TROFEOS

INDIVIDUAL:

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros. Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico.

CLUBES:

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, así como medallas a los componentes de los equipos (Exclusivo FACLM).

Ciudad Real, 24 de Diciembre, 2.024
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

